



Trámite de Grado Posgrados

Admisiones, Registro y Control Académico



SEÑOR ESTUDIANTE

TENGA
EN CUENTA



“Medidas transitorias por contingencia de salud pública COVID-19”

De conformidad con las diferentes medidas que se han venido adoptando desde el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en virtud a la emergencia de salud pública por causa del COVID-19 que han impactado la dinámica de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior.

La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, asumiendo con respeto y responsabilidad las directrices del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, en su proceso de verificación de los requisitos académicos para grado por parte de cada estudiante y la posterior radicación en la Oficina de Secretaría General, encargada de la expedición y entrega del título de grado, teniendo en cuenta que está programada para el **17 de diciembre de 2021** según **Resolución Rectoral N° 0010 de 2021** y **Resolución Rectoral N° 0074 de 2021**, la cual puede estar sujeta a modificaciones teniendo en cuenta la contingencia de salud pública por COVID-19.

Se permite informar a los estudiantes interesados en adelantar este trámite, directivas docentes y administrativos lo siguiente:

PARA INICIAR EL TRÁMITE

EL ESTUDIANTE DEBE TENER MATRÍCULA VIGENTE (Haber realizado pago de matrícula e inscripción de trabajo de grado para el IIPA - 2021).

EL PAGO DE LOS DERECHOS PECUNIARIOS PARA GRADO

La Oficina de Tesorería de la Universidad a dispuesto la cuenta de ahorros N° 36410663-3 del Banco de Bogotá de la Universidad de los Llanos (se recomienda usar un formato de consignación por separado para cada caso, registrando los datos de identificación del estudiante).

SERVICIO PRESTADO	VALOR POSGRADO
DERECHOS DE GRADO	\$250.000
CERTIFICACO DE NOTAS	\$15.000 (valor por semestre)
CARNET DE EGRESADO	\$30.000

Nota 1: Una vez realizado el pago, para paz y salvo de Tesorería, enviar el pago correspondiente de Derechos de grado escaneado, en formato PDF legible al correo electrónico (tesorería@unillanos.edu.co), en el cual registre **nombre, cédula y programa**; en el asunto referir que es **trámite medidas transitorias para grado 17 de diciembre de 2021**.



Trámite de Grado Posgrados

Admisiones, Registro y Control Académico



SEÑOR ESTUDIANTE

TENGA
EN CUENTA



“Medidas transitorias por contingencia de salud pública COVID-19”

PASO A PASO PARA PAZ Y SALVO VIRTUAL DE CANDIDATOS A GRADO

Paso 1: Encuesta de Acreditación

En el siguiente [enlace](https://rb.gy/6mps2n) (https://rb.gy/6mps2n) podrá ingresar y realizar la encuesta que ahí se muestra.

Paso 2: Encuesta del Observatorio Laboral MEN.

Si usted ya es Egresado Unillanos y se graduó hace mas de 10 semestres (Año egreso: 2013, 2014 2015 en adelante) es requisito diligenciar la encuesta del Observatorio laboral MEN.

Con el [enlace](https://rb.gy/k5q8ck) (https://rb.gy/k5q8ck) podrá ingresar a la plataforma del Observatorio Laboral MEN y realizar la encuesta que ahí se muestra.

Paso 3: Pago del carné.

Importante : Si usted tiene carné de Egresado Unillanos, omita el paso 3 y 4.

Para producir el carné de Egresado de la Universidad de los Llanos, se requiere de un pago en la Tesorería de la Sede Barcelona y/o en el Banco Bogotá con los siguientes datos:

- **Número de la Cuenta:** 364106633
- **Nombre convenio o empresa recaudadora:** Universidad de los Llanos
- **Referencia 1:** 44503013
- **Referencia 2:** Número del Documento de Identificación del interesado
- **Valor:** \$30.000 (precio del año 2021)

Paso 4: Formulario de solicitud de carné

En el [enlace](https://rb.gy/hejid2) (https://rb.gy/hejid2) se pedirán algunos datos necesarios para la producción del carné de Egresado, no olvide ingresar al formulario con su correo institucional. Cuando realice el formulario tenga a la mano los siguientes documentos en formato PDF:

- Foto 3X4 Formato digital Fondo Blanco (Formato jpg).
- Copia del Documento identificación por las dos.
- Copia del Recibo de pago legible.

Nota 2: Si es Egresado Unillanista y actualmente tiene carnet de egresado de la Universidad, no requiere solicitar de nuevo el carnet de egresado. (paso 3 y 4)



Trámite de Grado Posgrados

Admisiones, Registro y Control Académico



SEÑOR ESTUDIANTE

TENGA
EN CUENTA



“Medidas transitorias por contingencia de salud pública COVID-19”

Tenga en cuenta: Después de realizar todos los pasos, por favor confirmar al correo programaegresados@unillanos.edu.co y adjuntar los siguientes datos personales para realizar la verificación y autorización del paz y salvo :

- **Nombre completo, programa, número de cédula, (si es egresado de pregrado adjuntar copia del carnet de egresado)**
- **Número celular y correo electrónico .**

El programa de Egresados procederá a verificar la información, se envía la autorización vía virtual a Admisiones y se confirma autorización por correo electrónico al aspirante y de acuerdo a las medidas transitorias no requiere la firma en el formato.

Para cualquier duda o inquietud, se puede dirigir al correo programaegresados@unillanos.edu.co o al número de celular 3167201811.

ENTREGA DE DOCUMENTO PARA GRADO HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

El estudiante debe enviar en formato PDF mediante correo electrónico a la oficina de Admisiones área de Posgrados (admisiones_posgrados@unillanos.edu.co) los siguientes

DOCUMENTOS PARA GRADO DE POSGRADO

Escáner legible del recibo de caja por el concepto de pago derechos de grado

Escáner legible del recibo de caja por el concepto de pago certificado de notas

Escáner legible del documento de identificación por ambas caras ampliado al 150%

Escáner legible del carnet estudiantil original

Nota 3: Se recomienda enviar los documentos por separado para cada caso, nombrando el archivo de la siguiente manera: <<Nombre del soporte – Número de cédula y/o código>> (imagen de ejemplo)

